



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

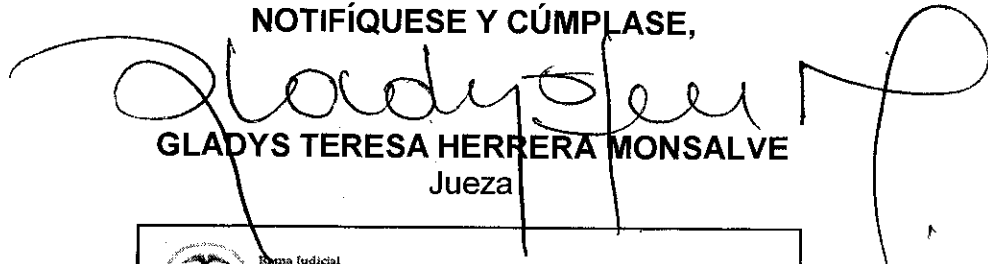
Villavicencio, dieciséis (16) de agosto de dos mil diecinueve (2019)

RADICACIÓN : 50001 3331 701 2013 00006 00
EJECUTANTE : JUAN ALEXIS MOTTA GONZÁLEZ
EJECUTADO : NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL –
EJÉRCITO NACIONAL
ACCIÓN : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO


Revisado el expediente se observa que a folio 395 del cuaderno No. 2, obra petición del apoderado de la parte actora, en la cual solicita la realización de la audiencia programada mediante proveído del 15 de julio del año en curso, de manera virtual, en atención a las dificultades de traslado desde la ciudad de Bogotá D.C., situaciones que son de conocimiento general.

Ante lo manifestado por el togado, el Despacho accede a la petición y para tal efecto, por Secretaría y a costa de la parte interesada realícense las comunicaciones del caso, a través del correo electrónico del CENDOJ, en aras de coordinar la realización de la audiencia programada por este Despacho de manera virtual, conforme a lo peticionado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,



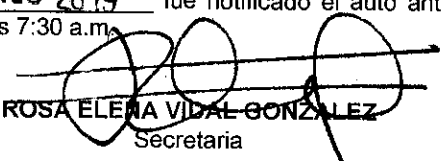
GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

 Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

NOTIFICACION POR ESTADO

Por anotación en el estado N° 035 de fecha 21 AGO 2019 fue notificado el auto anterior.
Fijado a las 7:30 a.m.


ROSA ELENA VIDAL GONZÁLEZ
Secretaria